

Expediente: 351/18
Carátula: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN C/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DE PAZOS JUAN MANUEL, -DEMANDADO
900000000000 - FONTANA, GABRIEL HUGO-DEMANDADO
20085101103 - ECCLI, GABRIEL GUILLERMO-DEMANDADO
20309985436 - GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 351/18



H20703659254

JUICIO: GORDILLO PATRICIA DEL CARMEN c/ DE PAZOS JUAN MANUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 351/18

NOTA ACTUARIAL: En fecha 07/02/2024 entra a resolver el pedido de regulación de honorarios. No obstante ello, encontrándose de licencia el Sr. Juez, los plazos procesales para dictar serán suspendidos hasta tanto S.S se reincorpore (19/02/2024). FR

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.